

23 FEB 2024



empresa férrea regional

RESOLUCIÓN No. 023

"Por la cual se efectúan modificaciones por medio de un traslado presupuestal interno al presupuesto gastos de inversión al proyecto de Transmilenio Soacha Fase II y III de la Empresa Férrea Regional S.A.S. - EFR S.A.S. de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024"

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. - EFR S.A.S.

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la mencionada en el artículo 42, numeral "k" de los estatutos sociales de la Empresa Férrea Regional S.A.S,

CONSIDERANDO

Que la Empresa Férrea Regional es una sociedad por Acciones Simplificada del orden departamental, constituida con aportes públicos mediante Escritura Pública No. 1280 de la Notaría Única de Madrid Cundinamarca del 15 de diciembre de 2010 y cuenta con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal.

Que en el Acta No 30 del 12 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionista se realizó reforma a los estatutos de la sociedad mediante inscripción No 03053565 del 12 de enero de 2024 del Libro IX.

Que mediante Acuerdo No 15 de octubre 24 de 2023 la Junta Directiva viabilizó el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Empresa Férrea Regional S.A.S.-EFR S.A.S. de la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que el Consejo Superior Política Fiscal de Cundinamarca CONFISCUN mediante Resolución No 249 del 18 de diciembre de 2023, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Férrea Regional S.A.S.-EFR S.A.S. de la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024 estimado en **UN BILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$1.435.895.829.000) M/CTE.**

Que mediante Acuerdo No 22 del 29 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó la desagregación del presupuesto de ingresos y Gastos de la Empresa Férrea Regional S.A.S.-EFR S.A.S de la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 presentada por la Gerencia General.

Que el Gerente General de la Empresa Férrea Regional S.A.S.-EFR S.A.S expidió la Resolución 115 del 29 de diciembre de 2023 *"Por la cual se liquida el presupuesto de ingresos, recursos de capital y gastos de la Empresa Férrea Regional S.A.S. – EFR S.A.S. de la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024"*.

Que el artículo 36 de la Resolución 115 de 2023, establece:



Gobernación de
Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931

[f empresaferrearegional](https://www.eferrearegional.gov.co/) [@efrcundinamarca](https://www.eferrearegional.gov.co/) [@efrcundinamarca](https://www.eferrearegional.gov.co/)

<https://www.eferrearegional.gov.co/>



empresa férrea regional 0 2 3

"ARTÍCULO 36.- RESOLUCIÓN DE ADOPCIÓN Y REFRENDACIÓN DE LA DESAGREGACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. El Gerente General de la EFR – S.A.S. expedirá la Resolución mediante la cual se adopte y refrende la

desagregación o liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la empresa, acorde con los montos aprobados por el CONFISCUN, previa presentación a la Junta Directiva.

(...) "En el transcurso de la vigencia, el Gerente General de la EFR -S.A.S., de oficio o petición del director responsable, hará por resoluciones las aclaraciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción, aritméticos, de clasificación, codificación y ubicación que figuren en la desagregación o liquidación del presupuesto de la EFR -S.A.S. de cada vigencia. (...)"

Que el artículo 37 de la misma Resolución señala que:

"ARTÍCULO 37.- MODIFICACIONES AL DETALLE DE LAS APROPIACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCIÓN DE DESAGREGACIÓN O LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO. Las modificaciones al acto administrativo de desagregación que no alteren el monto total de los ingresos, la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes, recursos de capital, y de las apropiaciones de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión y de operación comercial podrá modificarse, mediante acuerdo o resolución de las juntas u órganos directivos."

Que la Dirección Administrativa y Financiera mediante comunicado del 23 de febrero de 2024 remitió concepto favorable para realizar traslado interno en gastos de inversión del proyecto de Transmilenio Soacha Fase II y III conforme a la solicitud realizada por las Direcciones de Técnica, Estructuración Financiera y Contratación que hace parte integral de esta resolución.

Que conforme al concepto favorable dado por la Dirección Administrativa y financiera establece que es viable:

A. Contracreditar los siguientes rubros:

- Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución) 2.3.02.01.1701.2.3.2.02.02.008 por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$639.282.987) M/CTE.**
- Contrato de obra lote 2 unitarios 2.3.02.01.40.7.4025.2.2.3.2.02.02.005 por valor de **MIL SESENTA MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.060.040.984) M/CTE.**
- Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico 2.3.02.01.40.7.4020.2.2.3.2.02.02.005 por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS (\$67.718.601) M/CTE.**
- Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución) 2.3.02.01.40.7.4017.3.2.3.2.02.02.005 por valor de **MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.609.368.047) M/CTE,** y



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 110931

empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional 023

- Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución) 2.3.02.01.40.7.4018.2.2.3.2.02.02.005 por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS (\$477.321.000) M/CTE.**

Que conforme a lo anterior se hace necesario acreditar los siguientes rubros presupuestales:

- Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución) 2.3.02.01.1802.2.3.2.02.02.005 por valor de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$413.420.895) M/CTE,**
- Contrato de obra lote 2 unitarios 2.3.02.01.2502.2.3.2.02.02.005 por valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$225.862.092) M/CTE.**
- Contrato de obra lote 2 unitarios 2.3.02.01.2502.2.3.2.02.02.005 por valor de **MIL SESENTA MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.060.040.984) M/CTE,**
- Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de tráfico 2.3.02.01.2002.2.3.2.02.02.005 por valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS (\$67.718.601) M/CTE,**
- Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental 2.3.02.01.2402.2.3.2.02.02.005 por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DIECISIETE PESOS (\$237.862.017) M/CTE,**
- Y, Contrato de Obra Lote 2 - Puesta en marcha y operación 2.3.02.01.1803.2.3.2.02.02.005 por valor de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI SIETE MIL TREINTA PESOS (1.848.827.030) M/CTE.**

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditese el presupuesto de gastos de funcionamiento la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISINUEVE PESOS (\$3.853.731.619) M/CTE,** conforme al siguiente detalle:

RUBRO	DETALLE	Valor
2	Gastos	\$3.853.731.619
2.3	Inversión	\$3.853.731.619
2.3.02	Recursos cofinanciados	\$3.853.731.619
2.3.02.01	Extensión Transmilenio Soacha Fases II y III	\$3.853.731.619
2.3.02.01.17	Infraestructura Vial	\$639.828.987
2.3.02.01.1701.2.3.2.02.02.008	Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución)	\$639.282.987



Gobernación de
Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 110931

empesaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



empresa férrea regional 0 2 3

RUBRO	DETALLE	Valor
2.3.02.01.40	Cuentas por pagar Extensión Transmilenio Soacha Fases II y III	\$3.214.448.632
2.3.02.01.40.7	Cuentas por pagar Extensión Transmilenio Soacha Fases II y III	\$3.214.448.632
2.3.02.01.40.7.4017	Infraestructura Vial	\$1.609.368.047
2.3.02.01.40.7.4017.3.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución)	\$1.609.368.047
2.3.02.01.40.7.4018	Infraestructura de Soporte	\$477.321.000
2.3.02.01.40.7.4018.2.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución)	\$477.321.000
2.3.02.01.40.7.4020	Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	\$67.718.601
2.3.02.01.40.7.4020.2.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico	\$67.718.601
2.3.02.01.40.7.4025	Traslado de Redes	\$1.060.040.984
2.3.02.01.40.7.4025.2.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios	\$1.060.040.984

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en el proyecto de Transmilenio Soacha Fase II y III la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.853.731.619) M/CTE**, conforme al siguiente detalle:

RUBRO	DETALLE	Valor
2	Gastos	\$3.853.731.619
2.3	Inversión	\$3.853.731.619
2.3.02	Recursos cofinanciados	\$3.853.731.619
2.3.02.01	Extensión Transmilenio Soacha Fases II y III	\$3.853.731.619
2.3.02.01.18	Infraestructura de Soporte	\$2.262.247.925
2.3.02.01.1802.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución)	\$413.420.895
2.3.02.01.1803.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra Lote 2 - Puesta en marcha y operación	\$1.848.827.030
2.3.02.01.20	Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	\$67.718.601
2.3.02.01.2002.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico	\$67.718.601
2.3.02.01.24	Plan de Manejo Ambiental y Social	\$237.862.017
2.3.02.01.2402.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental	\$237.862.017
2.3.02.01.25	Traslado de Redes	\$1.285.903.076
2.3.02.01.2502.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios	\$1.285.903.076

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar a Tesorería de la Dirección Administrativa y Financiera modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de gastos de la actual vigencia fiscal conforme a los anteriores artículos.



Gobernación de
Cundinamarca



Av. Calle 26 # 57 - 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 110931

f empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

23 FEB 2024



empresa férrea regional 023

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Empresa Férrea Regional S.A.S., efectuar los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en la presente Resolución, los cuales no modifican los valores aprobados por el CONFISCUN ni por la Junta Directiva.

ARTÍCULO QUINTO: Copia de la presente Resolución reposará en el archivo de la Dirección Administrativa y Financiera de la Empresa Férrea Regional S.A.S. y deberá ser publicada en el aplicativo SIA OBSERVA.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá D.C., el día

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ORLANDO SANTIAGO CELY
Gerente General

Aprobó: Juan Carlos Melo Bernal-Subgerente General
Revisó: Yanny Lugdy Carrión Pedraza – Directora Administrativa y Financiera
Elaboró: Liseth Mayorga Castro– Contratista Dirección Administrativa y Financiera



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57- 83 Ciudad Empresarial Sarmiento
Angulo - Oficina P7-T8, Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal: 110931

 empresaferrearegional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Bogotá D.C, 23 de febrero de 2024

DE: ALEJANDRO GIRALDO VÁSQUEZ
Director de Estructuración Financiera

OSCAR CIFUENTES CORREA
Director Técnico

CAROLINA GRIMALDO CÁRDENAS
Subdirectora de Proyectos Especiales

SOL ANGEL CALA ACOSTA
Directora de Contratación

PARA: YANNY CARRIÓN PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Proyecto Transmilenio Extensión Soacha Fases II y III - Solicitud de traslado presupuestal y redistribución de componentes del CDP No. 2024000018 y del RP No. 2024000011 del 02 de enero de 2024.

Respetada Dra. Yanny,

Durante septiembre y octubre de 2023, la Empresa Férrea Regional S.A.S. (la "EFR") formuló el presupuesto 2024 del Proyecto Transmilenio Extensión Soacha Fases II y III (el "Proyecto"), el cual se elaboró conforme a la planeación presupuestal remitida por la Dirección Técnica en concordancia con la información suministrada por los Contratistas de Obra, con los respectivos avales de las interventorías, la cual estimaba que las obras civiles asociadas a i) la construcción de unidades de ejecución pertenecientes al Componente Elegible "Infraestructura de Soporte" y ii) redes pertenecientes al Componente Elegible "Traslado de Redes", se ejecutarían en el 2023 en su totalidad.

El 30 de enero de 2024, mediante oficio No. CC/061-INT-2221-24 el Contratista de Obra-Constructora Conconcreto S.A, presentó un nuevo cronograma de obra, el cual fue no objetado por la Interventoría mediante oficio No. SOACHA 10-3083-24 del 30 de enero de 2024, en donde se reprogramaron, entre otras, la ejecución de las actividades asociadas a los componentes elegibles "Infraestructura de Soporte" y "Traslado de Redes" para el 2024.

Con el fin de contar presupuestalmente con los recursos disponibles de conformidad con el nuevo cronograma de obra, se solicita efectuar los ajustes correspondientes al CDP No. 2024000018 y al RP No. 2024000011 del 02 de enero de 2024, teniendo en cuenta que dichos ajustes no modifican el objeto ni el monto total inicial en virtud de la necesidad única de realizar una redistribución de los recursos entre componentes elegibles. Lo anterior,



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Ángulo
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia

Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

[f](https://www.facebook.com/empresaferraregional) empresaferraregional [in](https://www.linkedin.com/company/empresaferraregional) @efrcundinamarca [ig](https://www.instagram.com/efrcundinamarca) @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



requiere el siguiente traslado presupuestal en el detalle de máximo nivel de desagregación del presupuesto:

Rubro No.	Nombre Rubro	Componente Elegible	Valor de expedición inicial	Crédito (+)	Contracrédito (-)	Valor final
2.3.02.01.1701.2.3.2.02.02.008	Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución)	Infraestructura Vial	4.192.393.000		- 639.282.987	3.553.110.013
2.3.02.01.1703.2.3.2.02.02.008	Contrato de obra pública Lote 2 Demolición	Infraestructura Vial	55.347.000			55.347.000
2.3.02.01.2002.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico	Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	274.129.000			274.129.000
2.3.02.01.2005.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra Lote 2 pago desvíos	Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	350.003.000			350.003.000
2.3.02.01.2202.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución)	Adecuación Malla Vial	4.588.521.000			4.588.521.000
2.3.02.01.2402.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental	Plan de Manejo Ambiental y Social	742.186.000			742.186.000
2.3.02.01.1802.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra Lote 2 (Unidades de Ejecución)	Infraestructura de Soporte		413.420.895		413.420.895
2.3.02.01.2502.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios	Traslado de Redes		225.862.092		225.862.092
Total			10.202.579.000	639.282.987	- 639.282.987	10.202.579.000

*Valores expresados en pesos corrientes

Cordialmente,

ALEJANDRO GIRALDO VASQUEZ
Director de Estructuración Financiera

CAROLINA GRIMALDO CÁRDENAS
Subdirectora de Proyectos Especiales

OSCAR CIFUENTES CORREA
Director Técnico

SOL ANGEL CALA ACOSTA
Directora de Contratación

Proyectó: Alberto Barón Sánchez – Contratista Dirección de Estructuración Financiera *AS*
Revisó: Angela Marcela Pineda – Contratista Dirección Técnica. *AMP*
Gustavo Hinestroza Martínez – Contratista Dirección de Contratación *GH*
Fernando Jiménez – Asesor Empresa Férrea *FJ*



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26# 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia

Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

@empresaferraregional @efrcundinamarca @efr.com.boisraela

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
NIT :900403616-1
CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30
Traslados de Apropriacion

CÓDIGO SGC
FTP_01
VERSIÓN SGC
0.01
FECHA SGC
15/10/2015

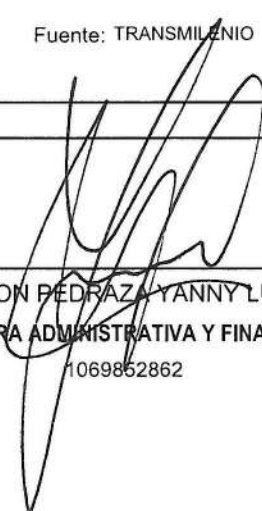
Fecha Comprobante:	02/01/2024
Fecha Vencimiento:	31/01/2024

N° Comprobante:	2024000003
-----------------	------------

Información del Tercero

Cedula / Nit :	900403616
Razón Social:	EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S
Objeto:	Por la cual se efectúan modificaciones por medio de un traslado presupuestal interno al presupuesto gastos de inversión al proyecto de Transmilenio Soacha Fase II y III de la Empresa Férrea Regional S.A.S. - EFR S.A.S. de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 mediante Resolución No 23 del 23 de febrero de 2024
Dirección:	CIUDAD EMPRESARIAL LUIS CARLOS ANGULO AV CALLE 26 NO 57 83 OFICINA P7 TORRE 8

Rubro	Descripción	Credito	ContraCredito
2.3.02.01.1701.2. 9001 3.2.02.02.008	Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución) Fuente: TRANSMILENIO	0.00	639,282,987.00
2.3.02.01.1802.2. 9001 3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución) Fuente: TRANSMILENIO	413,420,895.00	0.00
2.3.02.01.1803.2. 9001 3.2.02.02.005	Contrato de Obra Lote 2 - Puesta en marcha y operación Fuente: TRANSMILENIO	1,848,827,030.00	0.00
2.3.02.01.2002.2. 9001 3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico Fuente: TRANSMILENIO	67,718,601.00	0.00
2.3.02.01.2402.2. 9001 3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental Fuente: TRANSMILENIO	237,862,017.00	0.00
2.3.02.01.2502.2. 9001 3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios Fuente: TRANSMILENIO	1,285,903,076.00	0.00
2.3.02.01.40.7.40 9001 17.3.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución) Fuente: TRANSMILENIO	0.00	1,609,368,047.00
2.3.02.01.40.7.40 9001 18.2.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución) Fuente: TRANSMILENIO	0.00	477,321,000.00
2.3.02.01.40.7.40 9001 20.2.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico Fuente: TRANSMILENIO	0.00	67,718,601.00
2.3.02.01.40.7.40 9001 25.2.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios Fuente: TRANSMILENIO	0.00	1,060,040,984.00
Total:		3,853,731,619.00	3,853,731,619.00


CARRION PEDRAZA YANNY LUGDY
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1069852862



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
 NIT :900403616-1
 CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CÓDIGO SGC
FR-EFR-GF-024
 VERSIÓN SGC
1
 FECHA SGC
05/04/2022

Número 2024000018

EL/LA SUSCRITO(A), DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO(A), CERTIFICA QUE EN LA FECHA EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACIÓN PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

FECHA DE EXPEDICIÓN CDP - 2024/01/02	DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SOLICITUD:
--	---	-------------------

Cod. Rubro	Fuente	Nombre Rubro	CPC	Nombre Fuente	Valor Credito
2		Gastos			10,202,579,000.00
2.3		Inversión			10,202,579,000.00
2.3.02		Recursos cofinanciados			10,202,579,000.00
2.3.02.01		Extensión Transmilenio Soacha Fases II y III			10,202,579,000.00
2.3.02.01.17		Infraestructura Vial			3,608,457,013.00
2.3.02.01.1701.2.3.2.02.02.008	9001	Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución)		TRANSMILENIO	3,553,110,013.00
2.3.02.01.1703.2.3.2.02.02.008	9001	Contrato de obra pública Lote 2 Demolición		TRANSMILENIO	55,347,000.00
2.3.02.01.18		Infraestructura de Soporte			413,420,895.00
2.3.02.01.1802.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución)		TRANSMILENIO	413,420,895.00
2.3.02.01.20		Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos			624,132,000.00
2.3.02.01.2002.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico		TRANSMILENIO	274,129,000.00
2.3.02.01.2005.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de Obra Lote 2 pago desvíos		TRANSMILENIO	350,003,000.00
2.3.02.01.22		Adecuación Malla Vial			4,588,521,000.00
2.3.02.01.2202.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución)		TRANSMILENIO	4,588,521,000.00
2.3.02.01.24		Plan de Manejo Ambiental y Social			742,186,000.00
2.3.02.01.2402.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental		TRANSMILENIO	742,186,000.00
2.3.02.01.25		Traslado de Redes			225,862,092.00
2.3.02.01.2502.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de obra lote 2 unitarios		TRANSMILENIO	225,862,092.00
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD					10,202,579,000.00

VALOR EN LETRAS: DIEZ MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/C

CONCEPTO: Vigencias futuras del contrato No 61-EFR-2019 (Lote 2) El objeto del Contrato es la ejecución por parte del Contratista de las labores necesarias para la construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III. Lote 2: Calle 15 Sur – Futura intersección de la Av. Circunvalar del Sur donde se ubica el Patio Portal del Sistema

NOTA: Este certificado tiene una validez para su utilización hasta el 27 de diciembre de 2024

CARRION PEDRAZA YANNY LUGDY
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1069852862

Elaboró MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA
Modificó MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA
Imprimió MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
NIT :900403616-1
CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 2024000011

CÓDIGO SGC
FR-EFR-GF-027
VERSIÓN SGC
1
FECHA SGC
05/04/2022

Registro Presupuestal N°: 2024000011


FECHA:	02/01/2024	AÑO:	2024
A FAVOR DE:	CONSTRUCTORA CONCRETO	NIT:	890901110
REPRESENTANTE:	RESTREPO MORA CARLOS EDUARDO		

Cod. Rubro	Nombre Rubro	Nombre Fuente	Valor Credito
2	Gastos		10,202,579,000.00
2.3	Inversión		10,202,579,000.00
2.3.02	Recursos cofinanciados		10,202,579,000.00
2.3.02.01	Extensión Transmilenio Soacha Fases II y III		10,202,579,000.00
2.3.02.01.17	Infraestructura Vial		3,608,457,013.00
2.3.02.01.1701.2. 3.2.02.02.008	Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución)	TRANSMILENIO	3,553,110,013.00
2.3.02.01.1703.2. 3.2.02.02.008	Contrato de obra pública Lote 2 Demolición	TRANSMILENIO	55,347,000.00
2.3.02.01.18	Infraestructura de Soporte		413,420,895.00
2.3.02.01.1802.2. 3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución)	TRANSMILENIO	413,420,895.00
2.3.02.01.20	Plan de Manejo de Tráfico. Señalización y Desvíos		624,132,000.00
2.3.02.01.2002.2. 3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico	TRANSMILENIO	274,129,000.00
2.3.02.01.2005.2. 3.2.02.02.005	Contrato de Obra Lote 2 pago desvíos	TRANSMILENIO	350,003,000.00
2.3.02.01.22	Adecuación Malla Vial		4,588,521,000.00
2.3.02.01.2202.2. 3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución)	TRANSMILENIO	4,588,521,000.00
2.3.02.01.24	Plan de Manejo Ambiental y Social		742,186,000.00
2.3.02.01.2402.2. 3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental	TRANSMILENIO	742,186,000.00
2.3.02.01.25	Traslado de Redes		225,862,092.00
2.3.02.01.2502.2. 3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios	TRANSMILENIO	225,862,092.00
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD			10,202,579,000.00

Son: DIEZ MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS M/C

DISPONIBILIDAD:	2024000018
OBJETO:	Vigencias futuras del contrato No 61-EFR-2019 (Lote 2) El objeto del Contrato es la ejecución por parte del Contratista de las labores necesarias para la construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III. Lote 2: Calle 15 Sur – Futura intersección de la Av. Circunvalar del Sur donde se ubica el Patio Portal del Sistema

Fecha de Expedición: 2 de enero de 2024


CARRION PEDRAZA YANNY LUGDY

Elaboró MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA
Modificó MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA
Imprimió MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA



Bogotá D.C, 23 de febrero de 2024

DE: ALEJANDRO GIRALDO VÁSQUEZ
Director de Estructuración Financiera

OSCAR CIFUENTES CORREA
Director Técnico

CAROLINA GRIMALDO CÁRDENAS
Subdirectora de Proyectos Especiales

SOL ANGEL CALA ACOSTA
Directora de Contratación

PARA: YANNY CARIÓN PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Proyecto Transmilenio Extensión Soacha Fases II y III - Solicitud de traslado presupuestal

Respetada Dra. Yanny,

Durante septiembre y octubre de 2023, la Empresa Férrea Regional S.A.S. (la "EFR") formuló el presupuesto 2024 del Proyecto Transmilenio Extensión Soacha Fases II y III (el "Proyecto"), el cual se elaboró conforme a la planeación presupuestal remitida por la Dirección Técnica en concordancia con la información suministrada por los Contratistas de Obra, con los respectivos avales de las interventorías, la cual estimaba que las obras civiles asociadas a i) la construcción de unidades de ejecución pertenecientes al Componente Elegible "Infraestructura de Soporte", ii) la construcción de obras requeridas por Transmilenio S.A. denominadas "Puesta en marcha y operación", asociadas al Componente Elegible "Infraestructura de Soporte" y iii) redes pertenecientes al Componente Elegible "Traslado de Redes", se ejecutarían en el 2023 en su totalidad.

El 30 de enero de 2024, mediante oficio No. CC/061-INT-2221-24 el Contratista de Obra-Constructora Conconcreto S.A, presentó un nuevo cronograma de obra, el cual fue no objetado por la Interventoría mediante oficio No. SOACHA 10-3083-24 del 30 de enero de 2024, en donde se reprogramaron, entre otras, la ejecución de las actividades asociadas a los componentes elegibles "Infraestructura de Soporte" y "Traslado de Redes" para el 2024.

Con el fin de contar presupuestalmente con los recursos disponibles de conformidad con el nuevo cronograma de obra, se solicita llevar a cabo los siguientes traslados presupuestales en el máximo nivel de detalle:



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26#57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

 empresaferreregional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>

Rubro No.	Nombre Rubro	Componente Elegible	Credito (+)	Contracredito (-)
2.3.02.01.40.7.4025.2.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios	Traslado de Redes	-	- 1.060.040.984
2.3.02.01.2502.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios	Traslado de Redes	1.060.040.984	-
2.3.02.01.40.7.4020.2.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico	Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	-	- 67.718.601
2.3.02.01.2002.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico	Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	67.718.601	-
2.3.02.01.40.7.4017.3.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra pública Lote 2 (Unidades de Ejecución)	Infraestructura Vial	-	- 1.609.368.047
2.3.02.01.2402.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental	Plan de Manejo Ambiental y Social	237.862.017	-
2.3.02.01.40.7.4018.2.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 (Unidades de Ejecución)	Infraestructura de Soporte	-	- 477.321.000
2.3.02.01.1803.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra Lote 2 - Puesta en marcha y operación	Infraestructura de Soporte	1.848.827.030	-
Total			3.214.448.632	- 3.214.448.632

*Valores expresados en pesos corrientes

Cordialmente,

ALEJANDRO GIRALDO VASQUEZ
 Director de Estructuración Financiera

CAROLINA GRIMALDO CARDENAS
 Subdirectora de Proyectos Especiales

OSCAR CIFUENTES CORREA
 Director Técnico

SOL ANGEL CALA ACOSTA
 Directora de Contratación

Proyectó: Alberto Barón Sánchez – Contratista Dirección de Estructuración Financiera *AB*
Revisó: Angela Marcela Pineda – Contratista Dirección Técnica *AMP*
 Gustavo Hinestroza Martínez – Contratista Dirección de Contratación *GM*
 Fernando Jiménez – Asesor Empresa Férrea *FJ*



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26# 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
 Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha: 23-02-2024
	FR-EFR-GF-010	

Bogotá D.C, 23 de febrero de 2024

DE: ALEJANDRO GIRALDO VÁSQUEZ
Director de Estructuración Financiera

OSCAR CIFUENTES CORREA
Director Técnico

CAROLINA GRIMALDO CÁRDENAS
Subdirectora de Proyectos Especiales

SOL ANGEL CALA ACOSTA
Directora de Contratación

PARA: YANNY CARRIÓN PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Proyecto Transmilenio Extensión Soacha Fases II y III - Solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Dirección de Estructuración Financiera
Dirección Técnica
Dirección de Contratación

1. Dirección u oficina solicitante:

2. Tipo de gasto:

Nuevo Contrato

Adición

Contrato de Obra: No. 61-EFR-2019

Objeto: "El objeto del Contrato es la ejecución por parte del Contratista de las labores necesarias para la construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III. Lote 2: Calle 15 Sur – Futura intersección de la Av. Circunvalar del Sur donde se ubica el Patio Portal del Sistema."

Rubro No.	Nombre Rubro	Componente Elegible	Valor
2.3.02.01.2502.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios	Traslado de Redes	1.060.040.984
2.3.02.01.2002.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico	Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	67.718.601
2.3.02.01.2402.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental	Plan de Manejo Ambiental y Social	237.862.017



SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 03
Fecha de vigencia
02/02/2023

Av. Calle 26 # 57-83 Oficina P7-T8
Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia

Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>

	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Fecha: 23-02-2024
	FR-EFR-GF-010	

Rubro No.	Nombre Rubro	Componente Elegible	Valor
2.3.02.01.1803.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra Lote 2 - Puesta en marcha y operación	Infraestructura de Soporte	1.848.827.030
Total			3.214.448.632

Cordialmente,

ALEJANDRO GIRALDO VÁSQUEZ
 Director de Estructuración Financiera

CAROLINA GRIMALDO CÁRDENAS
 Subdirectora de Proyectos Especiales

OSCAR CIFUENTES CORREA
 Director Técnico

SOL ANGEL CALA ACOSTA
 Directora de Contratación

Proyectó: Alberto Barón Sánchez – Contratista Dirección de Estructuración Financiera.

Revisó: Angela Marcela Pineda – Contratista Dirección Técnica.

 Gustavo Hinestroza Martínez – Contratista Dirección de Contratación.



5C-2000242



CO-5C-2000242

Versión: 03
 Fecha de vigencia:
 02/02/2023

Av. Calle 26 # 57-83 Oficina P7-T8
 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
 Bogotá D.C. – Colombia
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630
 empresaferraregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>

**EMPRESA FERREA REGIONAL SAS**

NIT :900403616-1

CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CÓDIGO SGC

FR-EFR-GF-024

VERSIÓN SGC

1

FECHA SGC

05/04/2022

Número 2024000164

EL/LA SUSCRITO(A), DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO(A), CERTIFICA QUE EN LA FECHA EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACIÓN PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

FECHA DE EXPEDICIÓN CDP - 2024/02/23	DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SOLICITUD:
---	-----------------------------	------------

Cod. Rubro	Fuente	Nombre Rubro	CPC	Nombre Fuente	Valor Credito
2		Gastos			3,214,448,632.00
2.3		Inversión			3,214,448,632.00
2.3.02		Recursos cofinanciados			3,214,448,632.00
2.3.02.01		Extensión Transmilenio Soacha Fases II y III			3,214,448,632.00
2.3.02.01.18		Infraestructura de Soporte			1,848,827,030.00
2.3.02.01.1803.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de Obra Lote 2 - Puesta en marcha y operación		TRANSMILENIO	1,848,827,030.00
2.3.02.01.20		Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos			67,718,601.00
2.3.02.01.2002.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico		TRANSMILENIO	67,718,601.00
2.3.02.01.24		Plan de Manejo Ambiental y Social			237,862,017.00
2.3.02.01.2402.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental		TRANSMILENIO	237,862,017.00
2.3.02.01.25		Traslado de Redes			1,060,040,984.00
2.3.02.01.2502.2.3.2.02.02.005	9001	Contrato de obra lote 2 unitarios		TRANSMILENIO	1,060,040,984.00
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD					3,214,448,632.00

VALOR EN LETRAS:	TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/C
------------------	--

CONCEPTO: Contrato No 61-EFR-2019 Ejecución por parte del contratista de las labores necesarias para la construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III Lote 2 Calle 15 sur - Futura intersección de la Av circunvalar del Sur donde se ubica el Patio Portal del sistema.

NOTA: Este certificado tiene una validez para su utilización Hasta el 31 de diciembre de 2024


 CARRION PEDRAZA YANNY LUGDY
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 1069852862

Elaboró MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA
Modificó MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA
Imprimió MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA

 efr empresa férrea regional	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha: 26-02-2024
	FR-EFR-GF-011	

Bogotá D.C, 26 de febrero de 2024

DE: ALEJANDRO GIRALDO VÁSQUEZ
Director de Estructuración Financiera

OSCAR CIFUENTES CORREA
Director Técnico

CAROLINA GRIMALDO CÁRDENAS
Subdirectora de Proyectos Especiales

SOL ANGEL CALA ACOSTA
Directora de Contratación

PARA: YANNY CARRIÓN PEDRAZA
Directora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Proyecto Transmilenio Extensión Soacha Fases II y III - Solicitud de expedición de Certificado de Registro Presupuestal

Dirección u oficina solicitante: Dirección de Estructuración Financiera
Dirección Técnica
Dirección de Contratación

Tipo de compromiso:

CONTRATO	x	ORDEN DE COMPRA	
ORDEN DE COMPRA		SERVICIO PÚBLICO	
OTRO		REEMBOLSO GASTOS	

Si el tipo de compromiso es "Otro" especifíquelo aquí:

Relacione número del tipo compromiso (contrato o documento equivalente):

Contrato de Obra: No. 61-EFR-2019

Número CDP de la presente vigencia que ampara el compromiso: 2024000164 del 23 de febrero de 2024

Descripción de la Necesidad (Objeto del compromiso):



SC-2000242






CO-SC-2000242

Versión 03
Fecha de vigencia
02/02/2023

Av. Calle 26 # 57-83 Oficina P7-T8
Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia

Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>


 empresa férrea regional	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Fecha: 26-02-2024
	FR-EFR-GF-011	

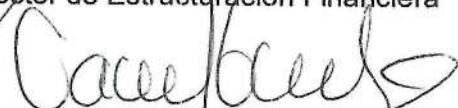
Objeto: "El objeto del Contrato es la ejecución por parte del Contratista de las labores necesarias para la construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III. Lote 2: Calle 15 Sur – Futura intersección de la Av. Circunvalar del Sur donde se ubica el Patio Portal del Sistema."

Valor: TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$3.214.448.632 M/CTE), de la siguiente manera:

Rubro No.	Nombre Rubro	Componente Elegible	Valor
2.3.02.01.2502.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios	Traslado de Redes	1.060.040.984
2.3.02.01.2002.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico	Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos	67.718.601
2.3.02.01.2402.2.3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental	Plan de Manejo Ambiental y Social	237.862.017
2.3.02.01.1803.2.3.2.02.02.005	Contrato de Obra Lote 2 - Puesta en marcha y operación	Infraestructura de Soporte	1.848.827.030
Total			3.214.448.632

Cordialmente,


ALEJANDRO GIRALDO VASQUEZ
 Director de Estructuración Financiera


CAROLINA GRIMALDO CÁRDENAS
 Subdirectora de Proyectos Especiales


OSCAR CIFUENTES GORREA
 Director Técnico


SOL ANGEL CALA ACOSTA
 Directora de Contratación

Proyectó: Alberto Barón Sánchez – Contratista Dirección de Estructuración Financiera. 
Revisó: Angela Marcela Pineda – Contratista Dirección Técnica. 
 Gustavo Hinestroza Martínez – Contratista Dirección de Contratación. 



SC-2000242



CO-SC-2000242

Versión 03
 Fecha de vigencia
 02/02/2023

Av. Calle 26 # 57-83 Oficina P7-T8
 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
 Bogotá D.C. – Colombia

Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 8807630

 empresaferraregional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>



EMPRESA FERREA REGIONAL SAS
NIT :900403616-1
CALLE 26 N° 57-83 OFICINA P7-T8 Tel: (601)880-76-30
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 2024000141

CÓDIGO SGC
FR-EFR-GF-027
VERSIÓN SGC
1
FECHA SGC
05/04/2022

Registro Presupuestal N°: 2024000141


FECHA:	26/02/2024	AÑO:	2024
A FAVOR DE:	CONSTRUCTORA CONCRETO	NIT:	890901110
REPRESENTANTE:	RESTREPO MORA CARLOS EDUARDO		

Cod. Rubro	Nombre Rubro	Nombre Fuente	Valor Credito
2	Gastos		3,214,448,632.00
2.3	Inversión		3,214,448,632.00
2.3.02	Recursos cofinanciados		3,214,448,632.00
2.3.02.01	Extensión Transmilenio Soacha Fases II y III		3,214,448,632.00
2.3.02.01.18	Infraestructura de Soporte		1,848,827,030.00
2.3.02.01.1803.2. 3.2.02.02.005	Contrato de Obra Lote 2 - Puesta en marcha y operación	TRANSMILENIO	1,848,827,030.00
2.3.02.01.20	Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos		67,718,601.00
2.3.02.01.2002.2. 3.2.02.02.005	Contrato de Obra lote 2 pago plan de manejo de trafico	TRANSMILENIO	67,718,601.00
2.3.02.01.24	Plan de Manejo Ambiental y Social		237,862,017.00
2.3.02.01.2402.2. 3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 pago plan de manejo ambiental	TRANSMILENIO	237,862,017.00
2.3.02.01.25	Traslado de Redes		1,060,040,984.00
2.3.02.01.2502.2. 3.2.02.02.005	Contrato de obra lote 2 unitarios	TRANSMILENIO	1,060,040,984.00
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD			3,214,448,632.00

Son: TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/C

DISPONIBILIDAD: 2024000164
OBJETO: Contrato No 61-EFR-2019 Ejecución por parte del contratista de las labores necesarias para la construcción de la Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fases II y III Lote 2 Calle 15 sur - Futura intersección de la Av circunvalar del Sur donde se ubica el Patio Portal del sistema.

Fecha de Expedición: 26 de febrero de 2024


CARRION PEDRAZA YANNY LUGDY
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1069852862

Elaboró MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA
Modificó MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA
Imprimió MAYORGA CASTRO LISETH PAOLA